



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

**TOMO CXC**

Morelia, Mich., Martes 2 de Junio de 2026

**NÚM. 89**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 37.00 del día  
\$ 48.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO



Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo

### PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO 2026

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO 2026			
PRINCIPALES ACTIVIDADES	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b>			
a) Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2026.			
b) Presentación de los términos y condiciones para solicitar el recurso del fondo para la Armonización Contable en las Entidades Federativas y Municipios del ejercicio Fiscal 2026.			
c) Presentación de los resultados de la 4ta evaluación 2025, SEvAC, y de inconsistencias de mayor relevancia y su solventación.			
D) Presentación de los avances de la Estrategia para la Mejora de la Armonización Contable (CIMAC).			
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b>			
a) Informe de los Avances de la aplicación del Fondo para la Armonización Contable 2026, en beneficio de las Entidades Federativas y Municipios.			
<b>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b>			
a) Presentación de los resultados de la aplicación del fondo para la Armonización Contable en las Entidades Federativas y Municipios del ejercicio Fiscal 2026.			
b) Informe de Resultados de las Evaluaciones SEvAC 2026.			

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas con treinta minutos del día 19 de mayo del año dos mil veintiséis, con fundamento en el Capítulo II, artículo 9 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, el titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Administración, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.

### HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que el documento consta de dos fojas útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio 2026, aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su Primera Sesión Ordinaria celebrada, el 19 de mayo del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
**DR. GUSTAVO OBLEA ROSALES**  
(Firmado)



COPIA SIN VALOR LEGAL